

AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Extracto núm. 218746 del programa de ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de niveles de competencia lingüística dirigida a jóvenes universitarios.

BDNS (Identif.): 923619.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/923619>

Programa de ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de niveles de competencia lingüística en una lengua extranjera dirigido a jóvenes universitarios/as.

Estas ayudas están dirigidas al alumnado de educación superior universitaria, que se encuentran cursando el tercer o cuarto curso del grado.

Estas ayudas cubren los gastos de matrícula y el curso de formación necesario y están destinados al alumnado que actualmente cursa un grado universitario, atendiendo principalmente a quienes cuentan con menor renta familiar o con dificultades económicas para cursar sus estudios de grado en las universidades públicas andaluzas con el fin de promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación universitaria.

Las Cabezas de San Juan a 5 de agosto de 2026.—El Alcalde, José Solano Caballero.